

como la subsistencia de sus pobres Padres. Favor q. espera de  
 la benignidad de V. Cuya importante vida que D. nro. S.  
 m. a. l. Zeheg. n. y Agosto 15 de 1799.

Antonio Josef

Zeheg. n. y Agosto 20 de 1799. Puente de

En vista de la solicitud de esta parte, los Señores que con-  
 ponen el Consejo Justicia, y Regim. de esta Villa y por  
 sus firmas aqui se conzendan dijeron: que atendien-  
 do a la utilidad que se sigue de que Antonio Josef  
 Puente continúe de Violinista en esta Iglesia Pa-  
 roquial, sirviendo al culto de ella, y sus funciones;  
 en esta inteligencia, y siendo justo que se le remunere  
 en el modo posible su trabajo, y aplicacion;  
 Debian estos Señores acordar y acordaron que  
 del caudal de la fabrica de dha. Iglesia se le den  
 cinquenta Ducados de V. n. en cada un año en lugar  
 de los cien R. que antes se le bienen dando, y esta  
 renta annua como desde Orneo el presente año, ha-  
 gasele saber y Alcaballero Administrador de esta  
 Encomienda, por la interbencion que viene en este  
 negocio para que les contee, y al Mayor domo fabri-  
 que lo para su observancia. Asi lo acordaron y  
 firmaron dhos. Señores de que doy fe =

Juan Chico  
 de Guzman

Juan Gregorio Chico  
 de Guzman

Juan Alvaroz  
 Sacerdote

Juan Gil Mirang

Christoval Cecilio  
 Sanchez

Josef Juarez

Bernardo Paulino  
 de Guzman

Juan Quienega  
 Jurado

En el Regim. en el 20 dia notifique

